Quito, 03 de abril de 2018

Informe de Gerencia

Señores Socios
De la Compañía COMATÉCNICA CIA. LTDA.
Presente

Según lo normado en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías paso a señalar las actividades realizada durante el año 2017:

Yo, María Elena Almeida Lasso en calidad de Gerente General desde el 02 de enero del 2018 y basada en la información financiera, contable y tributaria y conocimiento del negocio que tengo; elaboro el presente Informe de Gerencia.

1. Debo señalar que los libros sociales están actualizados en lo referente a los libros de contabilidad y sus resguardos están al día y llevados acordes con lo que dispone la ley vigente sobre la materia de Compañías.

2. Las metas que se previeron al inicio del año no superaron la meta prevista de US$ 1'200.000 ya que las ventas llegaron a US$ 930.280,63; y esperamos vender para el año 2018 un monto aproximado de US$ 1'000.000.00 (SIN IVA) a pesar de la compleja situación económica que afecta al país.

3. Seguimos comercializando generadores Chinos de la Fábrica WestinPower y para esto debemos mantener créditos vigentes con el Banco del Pacífico y otros; a fin de mantener un sólido capital de trabajo, además hemos fortalecido nuestra relación comercial con productos importados desde China.

4. Sugerencia sobre Resultados. - En la Junta Ordinaria a realizarse próximamente, es mi deber proponer que la Utilidades del Ejercicio que alcanzan la suma de US$ 6.376.45 al 31 de diciembre de 2017 lo distribuyamos así: el 15% para entregar a los trabajadores acorde con lo dispuesto en el Código de Trabajo; es decir US$ 956.47, quedando una base tributable de US$ 12.420.00, que incluye gastos no deducibles. Debiendo pagar al Fisco el 22% por concepto de impuesto a la renta, esto es USD 3,286.31. Al deducir este pago al Fisco, nos queda un sobrante de US$ 2.133.66, sugiero que se reparta a favor de los social, a prorrata de sus aportes sociales.

	US$
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	12.420,00
TOTAL, IMPUESTO CAUSADO 22%	2.732,40
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA	8.215,78
REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO ACOGIENDONOS AL DECRETO EJECUTIVO # 210	4.929,47
IMPUESTO CORRIENTE	3.286,31
SALDO FINAL LUEGO DE TODOS LOS PAGOS Y DEDUCCIONES	2.133,66

Atentamente,

María Elena Almeida Lasso
Gerente General